



**Expediente nº:** 2025/409402/900-026/00003

Acta de alegaciones tribunal de Selección

Procedimiento: Constitución de bolsa temporal en la categoría de promotor cultural.

### ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

En sesión telemática de fecha 24/06/2026, siendo las 9:47 horas se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión la constitución de bolsa temporal para promotora cultural integrado por los miembros que figuran en el expediente, con el objeto de resolver las alegaciones presentadas contra el acta de calificaciones del tribunal provisional de fecha 17/06/2026 y publicado el día 18/06/2026 en el tablón de anuncios del Ayuntamiento DE Turrillas.

Presidente Dña. Marta Martín Noguero  
Secretaria Dña. Ana Isabel Sánchez Pérez  
Vocal Dña. María Dolores Martínez Pérez

A continuación, se procede a la Resolución de alegaciones presentadas por los aspirantes por parte del tribunal:

**PRIMERO.** – Que, durante el plazo de alegaciones, no se ha presentado ningún escrito en tiempo y forma. Este plazo de alegaciones es desde el día 19-06-2026 hasta el día 23-06-2026 inclusive.

**SEGUNDO.**- Este tribunal quiere dejar constancia que en el registro general del Ayuntamiento de Turrillas, ha tenido entrada un escrito con número de registro de entrada 424 de fecha 23-06-2026 en relación al proceso selectivo presentado por la aspirante MARIA LOURDES LLORENTE REQUENA con DNI \*\*\*\*7571Q\*\*\*, pero no se trata de alegaciones por manifiesta falta de objeto al haberse formulado con anterioridad a la emisión y publicación de los correspondientes actos de calificación del Tribunal, manteniendo la plena validez del procedimiento desarrollado, es en respuesta o consecuencia a su a su escrito con número de entrada 412 e fecha 17/06/2026 11:00:42.

No habiendo más alegaciones ni nada que advertir, el tribunal levanta sesión telemática a fecha de firma digital.

Fdo.  
Presidente

Fdo.  
Secretaria

Fdo.  
Vocal

<b>Código Seguro De Verificación</b>	ZpFQtPwoaAhV40b0QoGcqQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Marta Martín Noguero - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Senes	Firmado	24/06/2026 11:15:06	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZpFQtPwoaAhV40b0QoGcqQ==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/ZpFQtPwoaAhV40b0QoGcqQ==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	EhfeFcvHwkGDCs83NvNG7w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Ana Isabel Sanchez Perez - Secretaria Interventora Ayuntamiento de Turrillas	Firmado	24/06/2026 11:42:02	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EhfeFcvHwkGDCs83NvNG7w==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EhfeFcvHwkGDCs83NvNG7w==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

<b>Código Seguro De Verificación</b>	rA6zPNX7ODphLZVaE6doyA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	María Dolores Martínez Pérez - Dinamizadora Centro Guadalinfo Ayuntamiento de Turrillas	Firmado	25/06/2026 10:05:13	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rA6zPNX7ODphLZVaE6doyA==">https://ov.dipalme.org/verifirma/code/rA6zPNX7ODphLZVaE6doyA==</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			